



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8679751 LOTE 3 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Compraventa y/o suministro</b>
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8679751 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	10/12/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	El término de ejecución del negocio jurídico será de veinte (20) días sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S-MOMENTIVE
<b>CC o NIT</b>	901.247.723
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO



<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	80219891
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El lugar de ejecución del contrato será complejo Cazucá del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Distrito Capital ubicado en la Autopista Sur Carrera 4 # 53 – 54 en Soacha, Cundinamarca.
<b>VALOR INICIAL</b>	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$17.740.540)
<b>FORMA DE PAGO</b>	ÚNICO PAGO
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	241525
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$17.740.540) M/CTE IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	20 DE FEBRERO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$0
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$17.740.540
<b>SUPERVISOR</b>	Jeniffer Camila Espitia Duarte
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM Brayan Nicolás Bustamante Cortés – Profesional Laboratorio Suelos Concreto y Pavimento CTCM
<b>MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21465923</b>	<b>Fecha de MODIFICACIÓN:</b> 31 de diciembre de 2025 <b>Fecha de aprobación de pólizas:</b> 10-12-2025  Con la cual se modifica la cláusula PLAZO DEL CONTRATO de la siguiente forma: “El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el veintiséis <b>(26) de enero de 2026</b> sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.”



<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	241525
<b>MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21718848</b>	<p><b>Fecha de MODIFICACIÓN:</b> 26 de enero del 2026  <b>Fecha de aprobación de pólizas:</b> 27-01-2026</p> <p>Con la cual se modifica la cláusula PLAZO DEL CONTRATO de la siguiente forma: “El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el quince (15) de febrero de 2026 sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato”</p>
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	241525
<b>MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.21909270</b>	<p><b>Fecha de MODIFICACIÓN:</b> 14 de febrero del 2026  <b>Fecha de aprobación de pólizas:</b> 16/02/2026</p> <p>Con la cual se modifica la cláusula PLAZO DEL CONTRATO de la siguiente forma: “El término de ejecución del negocio jurídico será hasta el veinte (20) de febrero de 2026 sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato”.</p>
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	241525

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **NRO. CO1.PCCNTR.8679751 LOTE 3 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	SI	Fichas técnicas, SDS, verificación técnica: Informes realizados por los profesionales María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM, y Brayan Nicolás Bustamante Cortés – Profesional Laboratorio Suelos Concreto y Pavimento CTCM.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	SI	Pólizas aprobadas
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	SI	Oferta económica, factura emitida
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Retrasos justificados
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser	SI	Factura electrónica validada DIAN



presentadas según la periodicidad establecida.		
7. Responder en los plazos que establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	SI	Soportes entregados
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	SI	Planilla PILA pagada
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	SI	Oferta económica, factura emitida
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	SI	No evidencias de fuga de información
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso	SI	Comunicación formal dentro de 3 días



fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.		
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	SI	No se presentaron eventos asociados a la presente obligación durante la ejecución del contrato.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	No se presentaron eventos asociados a la presente obligación durante la ejecución del contrato.
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	SI	No se presentaron eventos asociados a la presente obligación durante la ejecución del contrato.
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	SI	Acta de recibido a satisfacción.
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
1. Garantizar que los elementos y materiales sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; todos los elementos que entregara el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo	SI	Fichas técnicas / verificación física -registro fotográfico



<p>con las normas de calidad del producto.</p>		
<p>2. Las marcas de los productos que ofrezca el proponente en su propuesta técnica deberán ser de buena calidad y que se encuentren en el mercado, las cuales deben responder a las especificaciones técnicas idóneas definidas en el presente proceso.</p>	<p>SI</p>	<p>Fichas técnicas</p>
<p>3. EL CONTRATISTA reemplazará en un término máximo de un (1) día hábil, todos aquellos elementos que resulten defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas ofrecidas, tiempo contado a partir de la solicitud escrita que realice el supervisor del contrato designado, al contratista. Cabe anotar que los suministros que sean reemplazados deberán ser de iguales o mejores características a la calidad sugerida por la Entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>No se presentaron eventos asociados a la presente obligación durante la ejecución del contrato.</p>
<p>4. EL CONTRATISTA deberá contar con los medios de transporte y/o contratos con empresas transportadoras necesarios para la entrega de los materiales en las cantidades solicitadas.</p>	<p>SI</p>	<p>Documentos vehículo: SOAT, curso sustancias peligrosas</p>
<p>5. El contratista se obliga a sostener los precios de los</p>	<p>SI</p>	<p>Oferta económica, factura emitida</p>



elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.		
6. Los elementos solicitados en la ficha técnica deben de incluir en la entrega las especificaciones del producto y su respectiva etiqueta.	SI	Acta de recibido a satisfacción
7. El transporte, cargue, descargue, estibado y empaque (mano de obra y maquinaria o equipo necesarios) en los sitios pactados de los elementos correrá por cuenta del proponente que resulte adjudicatario del contrato.	SI	Acta de recibido a satisfacción
8. El contratista deberá realizar la entrega de las fichas técnicas y de seguridad de cada producto según su naturaleza las cuales deben coincidir con todas las especificaciones técnicas requeridas en el proceso, se entregarán al supervisor del contrato cuando las solicite o al momento de entregar todos los bienes.	SI	Fichas técnicas, SDS, verificación técnica: Informes realizados por los profesionales María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM, y Brayan Nicolás Bustamante Cortés – Profesional Laboratorio Suelos Concreto y Pavimento CTCM.
9. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el	SI	No se presentaron eventos asociados a la presente obligación durante la ejecución del contrato.



SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		
10. Asumir el riesgo y cuidado de los bienes hasta que se realice la entrega total a satisfacción de los bienes en el lugar indicado.	SI	Acta de recibido a satisfacción
11. Entregar los bienes en su respectivo empaque sellado. Los empaques, no deben presentar daños, imperfecciones o afectados por mala manipulación. Las etiquetas de los empaques deben ser legibles sin que se observen daños o sobre etiquetado. Los empaques deben tener visible las fechas de vencimiento del producto o sustancia, cuando estos tengan características de deterioro con el paso del tiempo.	SI	Acta de recibido a satisfacción
12. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Acta de recibido a satisfacción

#### Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Reportar la planilla de pago de seguridad social (Nivel de riesgo para los conductores de acuerdo no la normatividad).	SI	Planilla PILA pagada
2. Utilizar los elementos de protección personal de	SI	Verificación técnica: Informes realizados por la profesional



acuerdo con la actividad que van a realizar.		María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM
3. Mantener identificación permanente cuando se esté ejecutando la actividad del objeto contrato.	SI	Verificación técnica: Informes realizados por la profesional María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM
4. Hojas de datos de seguridad de los productos químicos y etiquetado de acuerdo con el SGA.	SI	Acta de recibido a satisfacción

#### Cumplimiento de obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. MATERIALES DE FORMACIÓN LOTE 3. ÍTEM 1 al 12 y 16 al 17. Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	SI	SDS en español, con 16 secciones, fecha ≤ 5 años, emitidas por fabricante. Aprobación María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM



<p>2. PARA EL TRANSPORTE DEL LOTE 3 ITEMS 1 AL 17: Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases. Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas.</p>	<p>SI</p>	<p>SOAT vigente, revisión técnico-mecánica. certificado curso 60h conductores, verificación equipo de carretera. Aprobación María Isabel Gómez Carvajal – Profesional ambiental CTCM</p>
<p>3. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.</p>	<p>SI</p>	<p>Etiquetas con pictogramas, frases H/P, proveedor, producto identificado</p>

Cumplimiento de obligaciones de políticas de seguridad de la información y datos personales

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Conocer, respetar y alinearse con las políticas institucionales de seguridad de la información vigentes, disponibles en el sitio oficial del SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Aceptación implícita en contrato firmado</p>
<p>2. Las partes se obligan a mantener la confidencialidad de toda información que reciban a partir de la suscripción del contrato, ya sea de forma directa o indirecta, verbal, escrita,</p>	<p>SI</p>	<p>Ausencia de incidentes reportados</p>



<p>gráfica, digital, magnética o por cualquier otro medio o formato. Esta obligación incluye, pero no se limita a, datos técnicos, comerciales, financieros, operativos, estratégicos o de cualquier otra naturaleza que se relacionen con la ejecución del contrato.</p>		
<p>3. Adoptar todas las medidas técnicas, administrativas y legales necesarias para evitar el acceso, divulgación o uso no autorizado de dicha información por parte de terceros.</p>	<p>SI</p>	<p>No evidencia de incidentes</p>
<p>4. Implementar las medidas necesarias para garantizar la protección, confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información tratada durante la ejecución del presente contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Ejecución normal del contrato sin incidentes</p>
<p>5. Reportar de manera inmediata cualquier incidente de seguridad de la información que se presente en el marco de la ejecución contractual, siguiendo el conducto regular y los procedimientos definidos por el SENA para la gestión de incidentes, conforme al marco de la norma ISO/IEC 27001:2022.</p>	<p>SI</p>	<p>No se presentaron incidentes durante la ejecución contractual</p>
<p>6. Garantizar que su personal, subcontratistas o cualquier tercero vinculado al desarrollo del contrato conozca y respete</p>	<p>SI</p>	<p>No evidencias de incumplimiento</p>



<p>esta obligación de confidencialidad.</p>		
<p>7. De acuerdo con el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, las excepciones y casos que no es necesaria la autorización del titular para el tratamiento de sus datos personales está contemplado en el artículo en mención. En el evento en que se requiera tratamiento de datos personales cuya finalidad no esté relacionada con una clara y específica competencia funcional de la entidad, deberá solicitarse autorización del titular de la información.</p>	<p>SI</p>	<p>No se evidenció tratamiento de datos personales fuera del alcance contractual</p>
<p>8. En caso que una persona considere que se está afectando su derecho a la protección de sus datos personales y privacidad en las plataformas de compra pública, el titular de la información podrá solicita la protección de sus derechos ante la entidad, quien como responsable del tratamiento analice la solicitud, reclamo o consulta de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable sus políticas de datos personales, sus políticas de clasificación y reserva de la información, su índice de información clasificada y reservada, y las demás que sean aplicables.</p>	<p>SI</p>	<p>No se presentaron reclamaciones o solicitudes relacionadas con datos personales</p>



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	NB-100421978		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	0		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	10/12/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	11-12-2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	09/12/2025	30/06/2026	1.774.054
Calidad y correcto funcionamiento	09/12/2025	30/06/2026	1.774.054

En atención a lo señalado en el modificadorio **NRO. CO1.CTRMOD.21465923** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>			
<b>ASEGURADORA</b>	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	NB-100421978		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	1		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	27/01/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	27/01/2025		
<b>AMPARO</b>	<b>VIGENCIA</b>		<b>VALOR</b>
	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>	
Cumplimiento	09/12/2025	26/07/2026	1.774.054
Calidad y correcto funcionamiento	09/12/2025	26/07/2026	1.774.054

En atención a lo señalado en el modificadorio **NRO. CO1.CTRMOD.21718848** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

<b>GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>ASEGURADORA</b>	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	NB-100421978
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	2
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	27/01/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	27/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/12/2025	15/08/2026	1.774.054
Calidad y correcto funcionamiento	09/12/2025	15/08/2026	1.774.054

En atención a lo señalado en el modificadorio **NRO. CO1.CTRMOD.21909270** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	NB-100421978		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	16/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/02/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	09/12/2025	20/08/2026	1.774.054
Calidad y correcto funcionamiento	09/12/2025	20/08/2026	1.774.054

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó el cumplimiento del objeto contractual, consistente en el suministro de materiales de formación (insumos químicos) correspondientes al Lote 3, los cuales fueron entregados en las instalaciones del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera – CTCM, el 19 de febrero de 2026.

Durante el proceso de recepción se adelantó la verificación técnica de los insumos a cargo del profesional del Laboratorio de Suelos, Concretos y Pavimentos, Nicolás Bustamante (se anexa informe), así como la verificación documental, ambiental y de seguridad realizada por la profesional ambiental del CTCM, María Isabel Gómez (se anexa informe). Como resultado de dicha revisión, se identificaron inicialmente observaciones relacionadas con la ausencia de fichas técnicas, hojas de datos de seguridad (SDS) y algunos soportes asociados al cumplimiento de la normativa para el transporte de sustancias peligrosas.

No obstante, dichas situaciones fueron subsanadas por el contratista, mediante la remisión completa de la documentación requerida el día sábado 7 de marzo de 2026 a las 18:42 horas, la cual fue posteriormente revisada y validada por el área ambiental el día jueves 12 de marzo de 2026, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales y de seguridad exigidos.

Es importante señalar que, en el marco de la ejecución contractual, se otorgaron prórrogas al plazo inicialmente establecido, con el fin de permitir la entrega completa de los insumos y la subsanación de los requisitos pendientes. Estas ampliaciones del plazo respondieron a la necesidad de asegurar el



cumplimiento integral del objeto contractual y garantizar que los bienes suministrados cumplieran con las condiciones técnicas, normativas y de seguridad requeridas por la Entidad.

Una vez verificados los insumos frente a las especificaciones técnicas contractuales, así como el cumplimiento de los requisitos de calidad, rotulado, condiciones de entrega y documentación soporte, se procedió a la recepción a satisfacción, evidenciando el cumplimiento integral del objeto contractual.

### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, particularmente en lo relacionado con los componentes ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y transporte de sustancias peligrosas.

En materia ambiental y de seguridad química, el contratista realizó la entrega de las hojas de datos de seguridad (SDS) y fichas técnicas de los productos suministrados, conforme a lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), garantizando la identificación de peligros, condiciones de manejo y almacenamiento seguro de los insumos.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, se evidenció el cumplimiento de los requisitos asociados al transporte, incluyendo la presentación de documentación del vehículo (SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes), así como los soportes de capacitación de los conductores para el transporte de sustancias peligrosas.

Si bien durante la recepción inicial se identificaron observaciones frente a algunos de estos requisitos, estas fueron **subsanadas por el contratista**, logrando el cumplimiento de las políticas institucionales aplicables.

### **3.4 Multas y sanciones**

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de seguridad social y aportes parafiscales por parte del contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 901247723, mediante la revisión de las planillas PILA correspondientes a los periodos reportados. En particular, se evidenció el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como los aportes a cajas de compensación familiar, para los meses de diciembre de 2025 (Planilla No. 9496310299), enero (Planilla No. 9497824345) y febrero de 2026 (Planilla No. 9499585704), conforme a los valores liquidados y cancelados en cada periodo.



### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el día 18 de diciembre de 2025, mediante comunicación formal suscrita por el doctor Carlos Arturo Salgar Ramírez, en la cual se designa a la ingeniera Jeniffer Camila Espitia Duarte como supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751.

Durante la ejecución del contrato no se evidenciaron modificaciones en la designación de la supervisión, por lo cual la supervisión fue ejercida de manera continua por la misma funcionaria desde la fecha de designación hasta la finalización del contrato.

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que, respecto de la liquidación del contrato, en la minuta contractual se estableció textualmente lo siguiente:

“LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a los plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico, me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

1. **Control de almacenamiento de sustancias químicas:** Garantizar condiciones adecuadas de almacenamiento conforme a la naturaleza de cada sustancia (temperatura, ventilación, segregación por compatibilidad química), con el fin de prevenir riesgos y conservar las propiedades de los insumos.
2. **Seguimiento a fechas de vencimiento e integridad de los productos:** Realizar control periódico de fechas de caducidad, estado de envases, etiquetas y condiciones físicas de los productos, evitando el uso de sustancias deterioradas o vencidas.
3. **Gestión de Hojas de Datos de Seguridad (SDS):** Verificar que las SDS se encuentren disponibles, actualizadas y accesibles para el personal, conforme a lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), y asegurar su consulta durante la manipulación de los insumos.
4. **Control de inventarios y trazabilidad:** Implementar registros de ingreso, almacenamiento, uso y disposición de los insumos, garantizando la trazabilidad y el control del consumo en las actividades de formación y laboratorio.
5. **Condiciones de seguridad y manejo:** Asegurar el cumplimiento de las condiciones de manipulación segura, uso de elementos de protección personal y protocolos establecidos para sustancias químicas, conforme a la normativa de seguridad y salud en el trabajo y lineamientos ambientales aplicables.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato, fichas técnicas



y hojas de datos de seguridad suministradas por el contratista, en el marco de las obligaciones definidas para los materiales del Lote 3.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

El día 11 de diciembre de 2025, se expidió el certificado de desembolsos correspondiente a la relación de pago en el SIIF Nación del Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751, cuyo valor total comprometido asciende a DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$17.740.540 COP), conforme al Registro Presupuestal No. 241525.

No obstante, de acuerdo con la información registrada en el SIIF Nación, a la fecha no se evidencian órdenes de pago ejecutadas, toda vez que el valor de operaciones registradas es de CERO PESOS (\$0 COP), manteniéndose el valor total del compromiso como saldo por obligar, equivalente a \$17.740.540 COP.

En consecuencia, el valor total pagado del contrato asciende a CERO PESOS (\$0 COP), encontrándose el recurso comprometido pendiente de obligación y pago, conforme al plan de pagos aprobado, el cual proyecta un único desembolso por el valor total del contrato, sujeto al cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y financieros establecidos para su trámite.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No aplica	No aplica	\$0

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$17.740.540
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0
Valor de las reducciones	\$ 0
Valor final del negocio jurídico	\$17.740.540
Valor ejecutado	\$17.740.540
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$17.740.540
Valor a liberar	\$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:



En virtud a las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el presente informe en Soacha (Cundinamarca), a los uno (24) días del mes de marzo de 2026.

  
~~Jeniffer Camila Espitia Duarte~~

Supervisor del contrato

Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera Profesional SENNOVA G08

Elaboró: Jeniffer Camila Espitia Duarte Profesional SENNOVA G08

Anexos:

**Anexo 1.** Acta recibo a satisfacción

**Anexo 2.** Link Fichas técnicas y fichas de seguridad de los insumos químicos

**Anexo 3.** Informe técnico de recepción de insumos – Profesional Brayan Nicolas Bustamante

**Anexo 4.** Informe comunicaciones Profesional Ambiental CTCM – María Isabel Gómez

**Anexo 5.** Documentos relacionados con el transporte

**Anexo 6.** Documentos relacionados con el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo

**Anexo 7.** Designación de la supervisión del contrato

**Anexo 8.** Pólizas del contrato

**Anexo 9.** Comprobantes de pago al sistema de seguridad social (diciembre/2025, enero/2026, febrero/2026), certificado de cumplimiento por parte del contratista.

**Anexo 10.** Comprobante de compromiso presupuestal

**Anexo 11.** Modificatorios

**Anexo 12.** Oferta económica

**Anexo 13.** Factura emitida



**Anexo 1. ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN**

		Versión: 08	
		Código: GIL-F-010	
<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública:	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada:	<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada:	<input type="checkbox"/>
		<b>Acta N°</b>	1
FECHA:	<u>20 de marzo de 2026</u>	CIUDAD/MUNICIPIO:	<u>Soacha Cundinamarca</u>
COD REGIONAL:	<u>11</u>	REGIONAL	<u>DISTRITO CAPITAL</u>
CENTRO DE COSTO:	<u>Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera – CTCM</u>		
COD CENTRO DE COSTO:	<u>9209</u>		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	<u>CONTRATO</u>	TIPO DE ENTREGA:	<u>UNICA ENTREGA</u>
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751</u>	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>10/12/2025</u>
RUBRO PRESUPUESTAL	<u>Materiales de formación profesional -CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22</u>		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	<u>SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S.</u>		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	<u>901247723</u>		
VALOR TOTAL:	<u>\$ 17.740.540</u>		
FECHA DE VENCIMIENTO:	<u>20-feb-26</u>		
OBJETO DEL CONTRATO:	<u>Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera</u>		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	<u>0</u>	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	<u>17 ítems (Lote 3)</u>
<b>RECIBIDO A SATISFACCION:</b>			
<b>A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.</b>			
OBSERVACIONES	<u>Durante el proceso de recepción se adelantó la verificación técnica, documental, ambiental y de seguridad de los insumos, identificándose inicialmente observaciones relacionadas con la falta de fichas técnicas, hojas de datos de seguridad (SDS) y algunos soportes asociados al transporte de sustancias peligrosas. Dichas observaciones fueron subsanadas por el contratista mediante la entrega completa de la documentación requerida el día 7 de marzo de 2026, la cual fue revisada y validada por el área ambiental el día 12 de marzo de 2026.</u>		
	<u>En el marco de la ejecución contractual, se otorgaron prórrogas al plazo inicialmente establecido con el fin de garantizar la entrega completa de los insumos y el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y de seguridad.</u>		
	<u>Una vez verificados los bienes y la documentación soporte, se procedió a la recepción a satisfacción, evidenciando el cumplimiento integral del objeto contractual. Se anexa oferta económica e informe final de supervisión.</u>		
FIRMA SUPERVISOR	<u></u>		
NOMBRE COMPLETO	<u>JENIFFER CAMILA ESPITIA DUARTE</u>		
N° DE IDENTIFICACIÓN	<u>1121833319</u>		
CORREO INSTITUCIONAL	<u><a href="mailto:jcesnitia@sena.edu.co">jcesnitia@sena.edu.co</a></u>		
CARGO	<u>Profesional SENNOVA G08</u>	N° DE CONTACTO	<u>3014916191</u>



**Anexo 2.** Link Fichas técnicas y fichas de seguridad de los insumos químicos: [Fichas tecnicas y fichas de seguridad](#)

**Anexo 3.** INFORME TÉCNICO DE RECEPCIÓN DE INSUMOS

#### INFORME TÉCNICO DE RECEPCIÓN DE INSUMOS

Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751 – Lote 3  
Fecha de entrega: 19 de febrero de 2026  
Centro: Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera – CTCM

En cumplimiento de las funciones de supervisión técnica, se deja constancia del proceso de recepción de los insumos químicos correspondientes al Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751 – Lote 3, realizada el día 19 de febrero de 2026 en las instalaciones del CTCM.

La verificación técnica y cuantitativa de los insumos se efectuó con base en la remisión y/o orden de compra suministrada como documento de referencia para la entrega, documento que fue el insumo formal disponible al momento de la recepción. En ese sentido, la validación física se realizó contrastando las cantidades entregadas frente a dicho soporte.

Como resultado de la inspección, se constató que los materiales fueron entregados conforme a las cantidades establecidas en la orden de compra, sin evidenciar inconsistencias en número de unidades.

Posteriormente, durante la revisión documental adelantada en conjunto con la dinamizadora ambiental y de energía, ingeniera María Isabel Gómez, se identificaron pendientes relacionados con soportes técnicos y administrativos, a saber:

- Diez (10) Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
- Dieciséis (16) fichas técnicas.
- Cuatro (4) etiquetas conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Planilla de pago de seguridad social.
- Certificación o informe de cumplimiento para transporte de mercancías peligrosas.
- Copia vigente del SOAT.
- Copia vigente de la revisión técnico-mecánica del vehículo.

El contratista manifestó el compromiso de remitir la totalidad de los documentos pendientes en el transcurso del mismo día.

Se deja constancia de que la actuación adelantada por esta supervisión se realizó con base en la información y documentación disponible al momento de la entrega, quedando la validación final sujeta a la verificación integral de los soportes contractuales y normativos aplicables.



### Registro fotográfico

El presente registro fotográfico tiene carácter informativo y visual, y tiene como finalidad dejar constancia de la entrega física de los insumos realizada el día 19 de febrero de 2026 en las instalaciones del CTCM, evidenciando su disposición y verificación preliminar frente a la remisión y/o orden de compra.

Se precisa que este documento no constituye validación definitiva del cumplimiento técnico, normativo ni documental por parte del contratista. Las observaciones identificadas durante el proceso de recepción fueron consignadas en el informe correspondiente y se encuentran en trámite de subsanación.

Una vez se cuente con la totalidad de los soportes requeridos y se verifique el cumplimiento integral de las especificaciones contractuales y requisitos normativos aplicables, se procederá a emitir un informe técnico detallado por cada elemento o insumo recibido, con el propósito de consolidar la información completa y garantizar la debida trazabilidad dentro del expediente contractual.











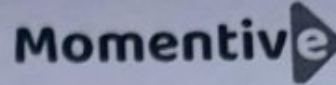


De acuerdo con lo evidenciado durante la jornada de recepción del día 19 de febrero de 2026, se deja constancia de que la entrega física de los insumos correspondientes al Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751 – Lote 3 se realizó en las instalaciones del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera – CTCM, verificándose preliminarmente las cantidades conforme a la remisión y/o orden de compra presentada al momento de la entrega.

Las observaciones documentales identificadas durante el proceso fueron debidamente consignadas en el informe técnico respectivo y se encuentran pendientes de subsanación por parte del contratista, conforme a los requisitos contractuales y normativos aplicables.

El presente documento hace parte integral del expediente contractual y constituye soporte visual del procedimiento adelantado, garantizando trazabilidad y transparencia en la gestión de supervisión.





Bogota D.C, febrero 19 de 2026

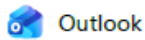
Señores:  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA  
Ingeniera Jeniffer Camila Espitia Duarte  
REMISION

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD QUANTITATIVA
1	Solución estándar normalizada y vertificada, diseñada específicamente para la ejecución de ensayos de durabilidad en agregado pétreo	GALÓN	2
2	Sulfato de Sodio (líquido, grado USP)	KG	25
3	Reserva química sólida de alta pureza (grado USP), utilizado como agente agregado en ensayos de durabilidad de materiales de construcción	KG	25
4	Elemento químico sólido que se utiliza en ensayos de laboratorio para la elaboración de probetas y acondicionamiento de especímenes de concreto	KG	12,5
5	Hidróxido líquido, incoloro, con densidad controlada entre 1,70 y 1,84 g/cm <sup>3</sup> , utilizado en aplicaciones de laboratorio de suelos y asfalto	GALÓN	4
6	Agua de Maricao (pureza igual o superior al 99.9%) Papel de columna de alta pureza (≥ 99.9%), utilizado en la determinación de finos y análisis presentes en agregados y suelos	G	125
7	Resina sintética, incolora y de consistencia líquida, utilizada en aplicaciones de acondicionamiento y fabricación de moldes y equipos	LIBRA	3
8	Cloruro de Zinc Densidad entre 2,0 g/cm <sup>3</sup> hasta 2,40 g/cm <sup>3</sup> puede ser líquido o en polvo Sal inorgánica de densidad comprendida entre 2,0 g/cm <sup>3</sup> y 2,40 g/cm <sup>3</sup> , comercializado en estado sólido o líquido, grado analítico	GALÓN	3
9	Sulfato cálcico anhídrido, grado USP	KG	25
10	Hidróxido de sodio en estado sólido, altamente higroscópico y de pureza grado USP	KG	15
11	Cloruro de Sodio Sal inorgánica cristalina, soluble en agua, utilizada como reactivo analítico en determinaciones químicas de laboratorio	KG	45,36
12	Material granular estandarizado de alta pureza en sílice, con granulometría controlada para aplicaciones de laboratorio	KG	45,36
13	Arena de Silice Arena estandarizada vertificada bajo la norma ASTM C-775, con granulometría y composición controladas	KG	1
14	Papel Filtro Whatman <sup>®</sup> 2 Papel de celulosa de grado analítico, con porosidad media, usado en procedimientos de filtración en laboratorio	CAJA	3
15	Filtros de pH o papel litmus Indicadores, columnares de papel impregnado con reactivos sensibles a la acidez o alcalinidad	UNIDAD	3
16	Agua destilada Agua purificada mediante destilación, libre de impurezas, sales minerales y contaminantes	GARRAFA	3
17	Cal viva Material inorgánico en forma de óxido o hidróxido de calcio, de amplio uso en la construcción y procesos de laboratorio	KG	50

SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S  
MOMENTIVE  
NIT 901247723-6  
Ingeniero HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO  
Representante Legal  
Dirección Carrera 31 A # 25B-30  
Dirección electrónica [momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)



#### Anexo 4. INFORME COMUNICACIONES PROFESIONAL AMBIENTAL CTCM – MARÍA ISABEL GOMÉZ



---

RE: Requerimiento urgente de subsanación documental – Contrato CO1.PCCNTR.8679751

---

Desde Maria Isabel Gomez Carvajal <migomez@sena.edu.co>

Fecha Jue 12/03/2026 12:33

Para MOMENTIVE COLOMBIA <momentivecolombia@gmail.com>

CC Jeniffer Camila Espitia Duarte <jcespitiad@sena.edu.co>; Maria Camila Zea Carvajal <mzea@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Se informa que las fichas técnicas, hojas de seguridad y certificación de cumplimiento para el transporte de mercancías peligrosas han sido revisadas y aprobadas por el área ambiental.

Cordialmente,

María Isabel Gómez Carvajal  
Dinamizadora Ambiental y de Energía – Complejo Cazucá.

---

De: MOMENTIVE COLOMBIA <momentivecolombia@gmail.com>

Enviado: sábado, 7 de marzo de 2026 18:42

Para: Maria Isabel Gomez Carvajal <migomez@sena.edu.co>

Cc: Jeniffer Camila Espitia Duarte <jcespitiad@sena.edu.co>; Maria Camila Zea Carvajal <mzea@sena.edu.co>

Asunto: Re: Requerimiento urgente de subsanación documental – Contrato CO1.PCCNTR.8679751

No suele recibir correo electrónico de momentivecolombia@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Maria Isabel, buenas tardes

Adjunto los documentos solicitados.

Con respeto

Javier Espindola

El jue, 26 feb 2026 a la(s) 2:24 p.m., MOMENTIVE COLOMBIA ([momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)) escribió:

Maria Isabel, buenas tardes

Espero recibir de mis proveedores mañana temprano fichas diferentes a las que me enviaron ya que fueron las que te presente.

Mañana cierro tus requisitos

Saludos

Javier Espindola



El lun, 23 feb 2026 a la(s) 2:29 p.m., María Isabel Gomez Carvajal ([migomez@sena.edu.co](mailto:migomez@sena.edu.co)) escribió:

Cordial saludo, Sr. Javier:

De acuerdo con la revisión realizada a las fichas técnicas remitidas, nos permitimos informar que las correspondientes a Solución stock "Humboldt", Sulfato de Sodio, Azul de Metileno, Cloruro de Bario y Arena de Ottawa no evidencian información relacionada con el fabricante, comercializador o importador.

Así mismo, en cuanto a la ficha de seguridad de la Arena de Ottawa, se observa que no cumple con el requisito de actualización vigente (no superior a cinco años).

Por otra parte, agradecemos su apoyo con el envío de la siguiente documentación pendiente:

- Planilla de pago de seguridad social.
- Informe o certificación de cumplimiento para el transporte de mercancías peligrosas.
- Copia vigente del SOAT.
- Copia vigente de la revisión técnico-mecánica.

Quedamos atentas al envío de la documentación y a cualquier aclaración adicional que consideren pertinente.

Amablemente,

María Isabel Gómez Carvajal  
Dinamizadora Ambiental y de Energía-Complejo Cazucá

---

De: MOMENTIVE COLOMBIA <[momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)>

Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 16:51

Para: María Isabel Gomez Carvajal <[migomez@sena.edu.co](mailto:migomez@sena.edu.co)>; Jeniffer Camila Espitia Duarte <[jcespitiad@sena.edu.co](mailto:jcespitiad@sena.edu.co)>

Asunto: Re: Requerimiento urgente de subsanación documental – Contrato CO1.PCCNTR.8679751

No suele recibir correo electrónico de [momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com). [Por qué es esto importante](#)

Mariaisa y Camila, buenas tardes.

Adjunto las hojas de seguridad solicitadas.

Un Saludo

Javier Espindola

El jue, 19 feb 2026 a la(s) 3:34 p.m., MOMENTIVE COLOMBIA ([momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)) escribió:

Mariaisa y Camila, buenas tardes



Adjunto las hojas de seguridad solicitadas, las que te entregue en físico si en algún momento las escaneas, agradecería si me las compartes.

Ya estoy consolidando las fichas técnicas para enviarlas por este medio. Las etiquetas me las entregan a las 8am como indicaste. Me ayudan por favor para que me autoricen el ingreso mañana en su centro para colocarlas y finalizar así el contrato.

un saludo

Javier Espindola

El jue, 19 feb 2026 a la(s) 3:21 p.m., MOMENTIVE COLOMBIA ([momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)) escribió:

Camila, buenas tardes

Por supuesto yo soy el más interesado en finalizar el contrato. En el proceso debo cumplir con unos pasos como contratista, es posible me confirme el número para el cargue de la factura en siif nación, así mismo si la preparación de las carpetas para el cargue de documentos de acuerdo a la circular del sena, la realiza usted ó si las preparo yo como contratista. Finalmente no conocí al supervisor del contrato, el señor Carlos Arturo Salgar Ramirez, es posible me compartas el número de contacto y/o el correo electrónico de él para solicitar posteriormente la certificación de ejecución del contrato para mi RUP.

Mil gracias

Javier Espindola

El jue, 19 feb 2026 a la(s) 3:04 p.m., Jeniffer Camila Espitia Duarte ([jcespitiad@sena.edu.co](mailto:jcespitiad@sena.edu.co)) escribió:

Señores

**SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S**

NIT. 901.247.723-6

**HÉCTOR JAVIER ESPÍNDOLA ROMERO**

Representante Legal

Carrera 31A # 25B-30 – Barrio Gran América BOGOTÁ – COLOMBIA

Cordial saludo,

En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8679751 – Lote 3, y teniendo en cuenta que el día de mañana vence el plazo contractual vigente, me permito realizar el presente **requerimiento urgente de subsanación**, de conformidad con el informe remitido por la Profesional Ambiental, **María Isabel Gómez** ([mariaisa10982026@outlook.com](mailto:mariaisa10982026@outlook.com)), en el cual se relacionan los pendientes identificados durante la verificación documental realizada en el proceso de recepción.

De acuerdo con dicho informe, quedaron pendientes los siguientes documentos:

- 10 Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
- 16 fichas técnicas.
- 4 etiquetas conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- Planilla de pago de seguridad social.



- Informe o certificación de cumplimiento para el transporte de mercancías peligrosas.
- Copia vigente del SOAT.
- Copia vigente de la revisión técnico-mecánica.

Si bien se adjuntó soporte del curso básico de los conductores para transporte de sustancias peligrosas, la documentación anteriormente relacionada es **indispensable para el cierre integral del proceso de recepción.**

En consecuencia, se requiere que la totalidad de los documentos faltantes sea remitida de manera inmediata. Es importante reiterar que, **de no encontrarse completa y conforme la documentación exigida al momento del vencimiento del plazo contractual, no será posible emitir recibido a satisfacción**, al no cumplirse integralmente las condiciones técnicas, ambientales, de seguridad y contractuales establecidas.

Agradezco atender el presente requerimiento con carácter urgente.

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,



### Jeniffer Camila Espitia Duarte

Centro de Tecnologías para la  
Construcción y la Madera -  
Profesional SENNOVA  
[jcespitiad@sena.edu.co](mailto:jcespitiad@sena.edu.co)  
PBX:5461500 Ext:15893  
Autopista Sur Cra. 4 No. 53 - 54  
Zona Industrial Cazucá



@SENAcomunica



### Jeniffer Camila Espitia Duarte

Centro de Formación de Talento Humano en  
Salud - Profesional G06  
[jcespitiad@sena.edu.co](mailto:jcespitiad@sena.edu.co)  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:14911  
Carrera 6 No. 45 - 52



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.



Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



### María Isabel Gomez Carvajal

Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La  
Ma - Contratista  
[migomez@sena.edu.co](mailto:migomez@sena.edu.co)  
3213689313  
Cra 4 # 53-54 Autopisata Sur Soacha / Cl 8 # 6-54



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



### María Isabel Gomez Carvajal

Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La  
Ma - Contratista  
[migomez@sena.edu.co](mailto:migomez@sena.edu.co)  
3213689313  
Cra 4 # 53-54 Autopisata Sur Soacha / Cl 8 # 6-54



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Anexo 5. Documentos relacionados con el transporte



**CERTIFICACION CUMPLIMIENTO  
TRANSPORTE MERCANCIAS PELIGROSAS**

Yo HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.219.891 expedida en Bogotá, en mi condición de representante legal de la firma SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 901.247.723-6, certifico el cumplimiento en la normatividad Colombiana para el transporte de mercancías peligrosas, asegurando la integridad de las personas y el medio ambiente.

En constancia se firma en Bogotá, a los 3 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

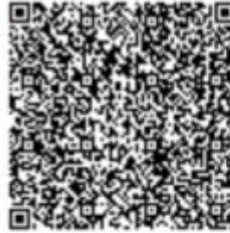
**SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S.**  
NIT. 901.247.723-6  
Representante Legal  
HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO  
C.C N° 80.219.891 de Bogotá  
Contacto: [momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)  
Móvil: 3134700671  
Carrera 31A # 25B-30 – Barrio Gran América  
BOGOTÁ – COLOMBIA



# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA				
AÑO	MESES	DÍAS	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍAS	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍAS
2026	1	7		2026	1	11		2027	1	10



ASEGURADORA



Nº. DE PÓLIZA <b>95020252 - 614772454</b>	PLACA Nº. <b>NIY257</b>	CLASE DE VEHICULO <b>VEH. PARTICULARES 6 O MAS PASAJEROS</b>	SERVICIO <b>PARTICULAR</b>	CILINDRAJE/WATIOS <b>1451</b>	MODELO <b>2023</b>	
PASAJEROS <b>7</b>	MARCA <b>CHEVROLET</b>	CARRROCERÍA <b>WAGON</b>				
LÍNEA VEHICULO <b>CAPTIVA</b>						
Nº. MOTOR <b>LJO18P10620626</b>	Nº. CHASIS O Nº. SERIE <b>LZWADAGA8PB061766</b>	Nº. VIN <b>LZWADAGA8PB061766</b>	CAPACIDAD TON. <b>0,00</b>			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR <b>FANNY CASTANO OSPINA</b>		TÉLEFONO DEL TOMADOR <b>3232225461</b>	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>CC</b>	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>1020722771</b>	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR <b>BOGOTA D.C.</b>	
CÓDIGO DE ASEGURADORA <b>1317</b>	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA <b>14</b>	CLAVE PRODUCTOR <b>80001522</b>	Nº. FORMULARIO <b>95020252</b>	CIUDAD EXPEDICIÓN <b>11001</b>		
TARIFA <b>61</b>	PRIMA SOAT <b>\$ 523.000</b>	CONTRIBUCIÓN FISCAL <b>\$ 271.900</b>	TASA RUNT <b>\$ 2.400</b>	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
TOTAL A PAGAR <b>\$ 797.300</b>				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	<b>263,13<sup>2</sup></b> <b>701,68<sup>3</sup></b>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
FIRMA AUTORIZADA 				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	<b>8,77<sup>1</sup></b>	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA <b>180<sup>4</sup></b>	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA <b>750<sup>5</sup></b>	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)

#### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosygo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

#### Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

#### Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en [www.segurosmondial.com.co/protocccion-de-datos/](http://www.segurosmondial.com.co/protocccion-de-datos/). Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

#### Tipos de cobertura gastos médicos

<sup>1</sup> El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

<sup>2</sup> Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

<sup>3</sup> Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

<sup>4</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

<sup>5</sup> Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.01.07 14:35:52 -05:00



**INSTITUTO PARA EL TRABAJO  
Y EL DESARROLLO HUMANO  
METROPOLITANO DEL META**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2280 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021  
Y RESOLUCIÓN 1339 DEL 13 DE MARZO DEL 2025

**CERTIFICA QUE:**

**HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO**

*Identificado con cédula de ciudadanía 80219891 de BOGOTA*

Asistió y Aprobó el curso Básico de:  
**PRIMERA VEZ TRANSPORTE DE MERCANCIAS  
PELIGROSAS E HIDROCARBUROS.**

Se expide el día 06-12-2025 - Válido hasta 06-12-2027 - Con una intensidad horaria de 60 horas

Luisa F. Avila G.  
**Gerente operativa**

Dando cumplimiento al decreto 1075 del 2015 y el decreto 4904 del 2009 Art.5.8

**Contacto: 314 335 6869 / 320 305 6427**  
Villavicencio - Meta



**52690**



VERIFICAR CERTIFICADO

**INSTITUTO PARA EL TRABAJO  
Y EL DESARROLLO HUMANO  
METROPOLITANO DEL META**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2280 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021  
Y RESOLUCIÓN 1339 DEL 13 DE MARZO DEL 2025

**CERTIFICA QUE:**

**HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO**

*Identificado con cédula de ciudadanía 80219891 de BOGOTA*

Asistió y Aprobó el curso Básico de:

**NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Se expide el día 26-11-2025 - Válido hasta 26-11-2026 - Con una intensidad horaria de 40 horas

Luisa F. Avila G.  
**Gerente operativa**

Dando cumplimiento al decreto 1075 del 2015 y el decreto 4904 del 2009 Art.5.8

**Contacto: 314 335 6869 / 320 305 6427**  
Villavicencio - Meta



**52695**



VERIFICAR CERTIFICADO



## Anexo 6. Documentos relacionados con el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo



Ministerio del  
Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 913273 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901247723
Nombre Representante Legal :	HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO		
Responsable SG-SST :	FANNY CASTAÑO OSPINA	Correo SG-SST :	fannyco18.fc@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Telefónico fijo :	
Correo Electrónico :	momentivecolombia@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	2

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
3331201	Riesgo III	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INCLUYE TALLERES ELECTROMECÁNICOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL, MAQUINARIA PESADA EN GENERAL, ACUMULADORES, MOTORES, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN.

### ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	No cumple	0
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reintroducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	No cumple	0



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	No cumple	0
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50



CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						95.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/2/2026 12:18 PM

Fecha de Diligenciamiento : 3/2/2026



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL**

Hace constancia de:

La empresa SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA, identificada con NIT - Número de Identificación Tributaria 901247723 se encuentra con un criterio del 99,00%.

Esta calificación se cataloga con valoración ACEPTABLE, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el 17/02/2026, para la vigencia del año 2025, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

La presente se expide a solicitud de la empresa a los 17 días del mes de febrero de 2026.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). "De acuerdo con el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa".

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

Cordialmente,

**Área técnica Nacional**  
**AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.**  
84741771341322

0540-FR03V-FOR01-130  
20250226

**Oficina principal:** Carrera 9 # 24 - 38 (Local 202 - Mezanine) • Bogotá D.C.-Colombia

**Línea Integral de Atención al Cliente:**

**Teléfonos:** (57) 601 423 57 57 en Bogotá, 01 8000 512 620 para el resto del país y desde celular #247 • [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co) botón **Contáctanos**

También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**

**Teléfono móvil:** 313 499 80 23 • [detensoria@consuelorodriguezvalero.com](mailto:detensoria@consuelorodriguezvalero.com)

AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.



## Anexo 7. DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**  
**ETAPA CONTRACTUAL**  
**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**

Bogotá, 18 de Diciembre de 2025

**PARA** Jeniffer Camila Espitia Duarte  
**DE** Carlos Arturo Salgar Ramirez  
**ASUNTO** Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR .8679751	MOMENTIVE	Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.43596451&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PI.43596451&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación

1

GCCON-F-032 V.02



contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

**CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ**

**Interventor delegado por el Director General para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera según resolución 1-02187 del 15 de julio de 2025**

Elaboró: Victoria Zamora - Abogada CTCM

VoBo: Diana Paola Zaque Fernandez - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Cazucá



Anexo 8. PÓLIZAS DEL CONTRATO

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2025.12.10 14:49:02 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLEZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3082  
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 +1337-0-001-PP-0121000000009-0001

Código de Seguridad: 1Lr62/96CAF80uh6uc1kQ==

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
NUESTRO REGIMEN COMÚN - AUTORES TENEDORES

No. PÓLIZA	MS-100421978	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72700325	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	09/12/2025	VIGENCIA HASTA	30/06/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del	09/12/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026			N/A	N/A

<b>TOMADOR</b>	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	981.247.723-6
<b>ASEGURADO</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	<b>TÉRMINO</b>	232772178
<b>DIRECCIÓN</b>	AUTOPISTA SUR CARRERA 4 NO. 53 - 54 SOACHA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.034-1
<b>BENEFICIARIO</b>	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	<b>TELÉFONO</b>	6013135800
<b>UBICACIÓN</b>	AUTOPISTA SUR CARRERA 4 NO. 53 - 54 SOACHA	<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	899.999.034-1
		<b>TELÉFONO</b>	0013135800

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. COL.PCENR.0679751 DE 2025, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN TROPICALIA, LABORATORIO DE SUELOS, LABORATORIO Y PRUEBAS DEL CENTRO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: COMPLEJO CAZUCA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL UBICADO EN LA AUTOPISTA SUR CARRERA 4 # 53 54 EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.774.054,00	22.500,00
VALIDO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	1.774.054,00	22.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.548.108,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

<b>CONVENIO DE PAGO</b>	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/12/2025
-------------------------	---

PRIMA BRUTA	VALOR
PRIMA BRUTA	\$ 45.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 45.000,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 9.500,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 59.500,00</b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXHIBAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA ASOBRA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN + AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PSOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 • WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001**

No. PÓLIZA	NB-100421978	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	72700325	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EMISIÓN	10/12/2025	SUBS. EMISIÓN		BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 09/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

\*Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosundial.com.co](http://www.segurosundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosundial.com.co](mailto:mundial@segurosundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935\*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PUERTO - AIP



Aliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100421978 y endoso, 0 cuyo afianzado es: SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S Asegurado o Beneficiario: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ; expedida por la Compañía en 10/12/2025; no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 10 días del mes DICIEMBRE del año 2025.

Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. | VERIFICAR INFORMACIONES | 00000000

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.01.27 11:43:58 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3882

VERSIÓN CLAUSULADO 38-05-2025 -1517-P-05-PPSUS200000099-0001

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /0xgez1UuT3XPvEk1gPrKA==

No. PÓLIZA	NB-180421978	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72773938	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 09/12/2025		24:00 Horas Del 26/07/2026				N/A	
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

TOMADOR	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	98124723-6
DIRECCIÓN	CR 31 A 25 B 30 OF 101	TELÉFONO	3134700671
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	No. DOC. IDENTIDAD	89999034-1
DIRECCIÓN	CENTRO MINERO KM 7 VDA NORCA SECTOR BATA	TELÉFONO	3188174190
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	No. DOC. IDENTIDAD	89999034-1
DIRECCIÓN	AUTOPISTA SUR CARRERA 4 NO. 53- 54 SOACHA	TELÉFONO	3188174190

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL DOCUMENTO INFORME DE SUPERVISIÓN - PRORROGA, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL DIA 26 DE ENERO DE 2026.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. C01.PCONTR.8679751 DE 2025 , CUYO OBJETO ES ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN TOPOGRAFÍA, LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: COMPLEJO CAZUCÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL UBICADO EN LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 26/07/2026	1.774.854,00	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 26/07/2026	1.774.854,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.548.108,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 25.000,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 4.750,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/06/2026					TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Hoja No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE-APF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO)  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001**

No. PÓLIZA	NB-100421978	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72773938	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 09/12/2025		24:00 Horas Del 26/07/2026			N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

AUTOPISTA SUR CARRERA 4 # 53 54 EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosundial.com.co](http://www.segurosundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosundial.com.co](mailto:mundial@segurosundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - ACP



Aliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100421978 y endoso, 1 cuyo afianzado es: SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S Asegurado o Beneficiario: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA , expedida por la Compañía en 27/01/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los 27 días del mes ENERO del año 2026.

Firma Autorizada  
Compañía mundial de Seguros S.A.

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO por SUPERVISOR

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.01.27 11:50:54 -05'00'

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL, CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1.2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
NA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hJ9qfcgJYLU6d/nm+8fnm==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3882  
VERSIÓN CLAUSULADO 38-05-2025 -1317-P-05-PPSUS24000000093-D001

No. PÓLIZA	MS-180421978	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72773961	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		27/01/2026		SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 09/12/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/08/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S				No. DOC. IDENTIDAD	981247723-6	
DIRECCIÓN	CR 31 A 25 B 30 OF 101				TELÉFONO	3134700671	
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				No. DOC. IDENTIDAD	899999034-1	
DIRECCIÓN	CENTRO MINERO KM 7 VDA MORCA SECTOR BATA				TELÉFONO	5728243752	
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				No. DOC. IDENTIDAD	899999034-1	
DIRECCIÓN	AUTOPISTA SUR CARRERA 4 NO. 53- 54 SOACHA				TELÉFONO	5728243752	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL DOCUMENTO MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRD. 02, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL DIA QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CO1.PCCTR.8679751 DE 2025, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN TOPOGRAFÍA, LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 15/08/2026	1.774.854,00	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 15/08/2026	1.774.854,00	12.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 3.548.188,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00	
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$		
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>						
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA	
					PRIMA NETA	\$ 25.000,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 4.750,00
<b>CONVENIO DE PAGO</b> DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/07/2026						
					<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA; ASÍ COMO LAS GARANTÍAS; EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PLSA-487



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO)  
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082**  
**VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001**

No. PÓLIZA	NB-100421978	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72773963	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	09/12/2025	24:00 Horas Del	15/08/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: COMPLEJO CAZUCÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL UBICADO EN LA AUTOPISTA SUR CARRERA 4 # 53 54 EN SOACHA, CUNDINAMARCA.

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100421978 y endoso, 2 cuyo afianzado es: **SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, expedida por la Compañía en **27/01/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**BOGOTA** a los **27** días del mes **ENERO** del año **2026**.

**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. BOGOTÁ

**LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

<b>Referencia de Pago No.</b>		72773961	
<b>Fecha de Facturación</b>	27/01/2026	<b>Fecha Límite de Pago</b>	26/02/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062			
<b>Póliza No.</b>	NB-100421978	<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	25.000,00
<b>Periodo Facturado</b>	09/12/2025   15/08/2026	<b>IVA</b>	4.750,00
		<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	29.750,00
		<b>EFFECTIVO</b>	\$ <input type="text"/>

<b>Datos del Cliente</b>			
<b>Nombre / Razón Social</b>	SERVICIOS Y SUMINISTROS		
CR 31 A 25 B 30 OF 101	901247723		
<b>Intermediario</b>	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA		

<b>Cheque</b>			
<b>Banco</b>	<b>No Cuenta</b>	<b>No Cheque</b>	<b>Valor Cheque</b>
<b>TOTAL</b>			

**ESPCIO PARA EL TIMBRE**

**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) ÚNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL REDUCIARIA NE 900531292-7, el respaldo en dicho cheque y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

- BANCO -

<b>Referencia de Pago No.</b>		72773961	
<b>Fecha de Facturación</b>	27/01/2026	<b>Fecha Límite de Pago</b>	26/02/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1062			
<b>Póliza No.</b>	NB-100421978	<b>Prima (incluye gastos de expedición)</b>	25.000,00
<b>Periodo Facturado</b>	09/12/2025   15/08/2026	<b>IVA</b>	4.750,00
		<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	29.750,00
		<b>EFFECTIVO</b>	\$ <input type="text"/>

<b>Datos del Cliente</b>			
<b>Nombre / Razón Social</b>	SERVICIOS Y SUMINISTROS		
CR 31 A 25 B 30 OF 101	901247723		
<b>Intermediario</b>	AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA		

<b>Cheque</b>			
<b>Banco</b>	<b>No Cuenta</b>	<b>No Cheque</b>	<b>Valor Cheque</b>
<b>TOTAL</b>			

Corresponsales OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000072773961(3900)2975000(96)20260226

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000072773961(3900)2975000(96)20260226

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS DE COLOMBIA



NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: nUDNC0H78X/dC47Yo26ADw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 48 - 24 PISOS 132 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO  
ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPUS23000000050-D001

No. PÓLIZA	18-180421978	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72887887	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTÁ	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 09/12/2025		24:00 Horas Del 20/08/2026				N/A	

TOMADOR	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.247.723-6
DIRECCIÓN	CR 31 A 25 B 30 OF 101	TELÉFONO	3134700671
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ATLANTICO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 NO. 10-60	TELÉFONO	5927966
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - REGIONAL ATLANTICO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CALLE 12 NO. 10-60	TELÉFONO	5927966

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE JUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, DE ACUERDO AL DOCUMENTO MODIFICATORIO NRO. 3, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL DIA VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2026.  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. C01.PCNCNR.8679751 DE 2025, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN, MAQUINARIA Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN EN TOPOGRAFÍA, LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: COMPLEJO CAZUCÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - REGIONAL DISTRITO CAPITAL UBICADO EN LA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 20/08/2026	1.774.054,00	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/12/2025	24:00 Horas Del 20/08/2026	1.774.054,00	12.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.548.108,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 25.000,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 4.750,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/08/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1958 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPIRACIÓN DE LA PÓLIZA.  
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HQJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - AIPP



**Anexo 9.** Comprobantes de pago al sistema de seguridad social (diciembre/2025, enero/2026, febrero/2026), certificado de cumplimiento por parte del contratista.



**FORMULARIO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES  
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.219.891 expedida en Bogotá, en mi condición de representante legal de la firma SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 901.247.72.3-6, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Bogotá, a los 3 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

**SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S.**

NIT. 901.247.723-6

Representante Legal

HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO

C.C N° 80.219.891 de Bogotá

Contacto: [momentivecolombia@gmail.com](mailto:momentivecolombia@gmail.com)

Móvil: 3134700671

Carrera 31A # 25B-30 – Barrio Gran América

BOGOTÁ – COLOMBIA



### Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
NIT 901247723	6	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS	C - HIPYINES	PRINCIPAL	Cra 31a # 25b-30 ofo: 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3134700671	Si									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago										
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor								
2025-11	2025-12	39696160	9496310299	E	2025/12/05	2025/12/15	BANCO DE OCCIDENTE	10	\$845.500								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 2 Afiliados)</b>					\$3.423.500	\$547.800			\$3.423.500	\$137.000			\$3.423.500	\$18.000		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 2 Afiliados)</b>					\$3.423.500	\$547.800			\$3.423.500	\$137.000			\$3.423.500	\$18.000		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 2 Afiliados)					\$3.423.500	\$547.800			\$3.423.500	\$137.000			\$3.423.500	\$18.000		\$0	\$0
1	CC	1014330206 DELGADILLO PAULA	230301	30	\$2.000.000	\$320.000	EPS008	30	\$2.000.000	\$80.000	CCF21	30	\$2.000.000	\$10.500	30	\$0	\$0
2	CC	80219891 ESPINDOLA HECTOR	230201	30	\$1.423.500	\$227.800	EPS008	30	\$1.423.500	\$57.000	CCF21	30	\$1.423.500	\$7.500	30	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 2)</b>				\$3.423.500	\$547.800			\$3.423.500	\$137.000			\$3.423.500	\$18.000		\$0	\$0



### Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$547,800	\$3,600	\$0	\$551,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$2,100	\$0	\$322,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$1,500	\$0	\$229,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$18,000	\$200	\$0	\$18,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$18,000	\$200	\$0	\$18,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$137,000	\$900	\$0	\$137,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	\$137,000	\$900	\$0	\$137,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$137,000	\$1,000	\$0	\$138,000
COMPENSAR	EP-008	860,066,942	7	1	\$80,000	\$600	\$0	\$80,600
SANTAS	EP-005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$400	\$0	\$57,400
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$839,800</b>	<b>\$5,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$845,500</b>



### Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
NIT 901247723	8	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS	C - IMPYINES	PRINCIPAL	Cra 31a # 25b-30 ofo: 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3134700671	Si									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias: Mora	Valor								
2025-12	2026-01	43610635	9497824345	E	2026/01/08	2026/01/16	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$924.000								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)</b>					\$3,750,905	\$600,200			\$3,750,905	\$150,100			\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 2 Afiliados)</b>					\$3,750,905	\$600,200			\$3,750,905	\$150,100			\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 2 Afiliados)					\$3,750,905	\$600,200			\$3,750,905	\$150,100			\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0
1	CC	101432026 DELGADILLO PAULA	230301	30	\$2,000,000	\$320,000	EPS008	30	\$2,000,000	\$80,000	CCF21	30	\$2,000,000	\$10,500	14	\$0	\$0
2	CC	80219891 ESPINDOLA HECTOR	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS008	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF21	30	\$1,750,905	\$9,200	14	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 2)</b>				\$3,750,905	\$600,200			\$3,750,905	\$150,100			\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0



## Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$600,200	\$3,000	\$0	\$603,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$1,600	\$0	\$321,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$1,400	\$0	\$281,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$19,700	\$100	\$0	\$19,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$19,700	\$100	\$0	\$19,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$150,100	\$800	\$0	\$150,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	\$150,100	\$800	\$0	\$150,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$150,100	\$800	\$0	\$150,900
COMPENSAR	EP<008	860,066,942	7	1	\$80,000	\$400	\$0	\$80,400
SANITAS	EP<005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$400	\$0	\$70,500
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$920,100</b>	<b>\$4,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$924,800</b>



### Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF															
NIT 901247723	6	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA SAS	C - MIPIWES	PRINCIPAL	Cra 31a # 25b-30 ofc 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3134700671	Si															
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago																			
2024-01	2024-02	94040532	9499583704	E	2024/02/06	2024/02/20	BANCO DE OCCIDENTE	Dias Mora	14	Valor	\$928,600												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 2 Afiliados)</b>				\$3,750,905	\$600,200		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$19,700		\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0			
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 2 Afiliados)</b>				\$3,750,905	\$600,200		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$19,700		\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0			
<b>Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 2 Afiliados)</b>				\$3,750,905	\$600,200		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$19,700		\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0			
1	CC	1014303026 BELGADILLO PAULA	230301 30	\$2,000,000	\$320,000	EP5008 30	\$2,000,000	\$80,000	CCF71 30	\$2,000,000	\$80,000	14-4 30	\$2,000,000	\$10,300	30	\$0,000	\$0		\$0	\$0			
2	CC	80219891 ESPINDOLA HECTOR	230201 30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005 30	\$1,750,905	\$70,100	CCF21 30	\$1,750,905	\$70,100	14-4 30	\$1,750,905	\$8,200	30	\$0,000	\$0		\$0	\$0			
<b>Total Afiliados( 2)</b>				\$3,750,905	\$600,200		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$150,100		\$3,750,905	\$19,700		\$3,750,905	\$19,700		\$0	\$0			



## Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$600,200	\$5,400	\$0	\$605,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$2,900	\$0	\$322,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$2,500	\$0	\$282,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$19,700	\$200	\$0	\$19,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	\$19,700	\$200	\$0	\$19,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$150,100	\$1,400	\$0	\$151,500
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	2	\$150,100	\$1,400	\$0	\$151,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$150,100	\$1,500	\$0	\$151,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$80,000	\$800	\$0	\$80,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$70,100	\$700	\$0	\$70,800
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$920,100</b>	<b>\$8,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$928,600</b>



## Anexo 10. Comprobante de compromiso presupuestal

	<b>Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante</b>		Usuario Solicitante: Mhwjmenep Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011-920910 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-9:37 a. m.	WILSON JIMENEZ PARRA CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA D C
--	---	--	--	--

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 7025 de fecha 2025-10-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	241525	Fecha Registro:	2025-12-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-011-920910 MADERA-BTA D C	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA D C				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Inicial:	17.740.540,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	17.740.540,00	Saldo x Obligar:	17.740.540,00		
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	901247723	Razón Social:	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:	03300007839	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	11229926	Nombre:	CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA - BOGOTA D.C			
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8879751	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	
									Fecha: 2025-12-11	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
920968 CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA - COLOMBIA CERTIFICA	C-3605-1300-3-40402A-3605007-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA ORIENTADOS A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO - IMPLANTACION SISTEMA DE INVESTIGACION APLICADA, DESARROLLO TECNOLOGICO Y COMPETITIVIDAD	Propios	27	CSF						
						17.740.540,00	0,00			
<b>Total:</b>						17.740.540,00	0,00	17.740.540,00	17.740.540,00	
Objeto:	MATERIALES FORMACION: Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos									

Página 1 de 2

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
36-02-00-011-920910	CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA D C	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-24	17.740.540,00	17.740.540,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página 2 de 2



## Anexo 11. Modificatorios

[Volver](#)

Imprimir < >

### Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21909270	Modificar el contrato	14/02/2026 4:07 PM (UTC-5 horas)	14/02/2026 7:23 PM (UTC-5 horas)	Published	4	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Detalle</a>
CO1.CTRMOD.21718848	Modificar el contrato	26/01/2026 10:28 PM (UTC-5 horas)	26/01/2026 10:51 PM (UTC-5 horas)	Published	3	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Detalle</a>
CO1.CTRMOD.21465923	Modificar el contrato	30/12/2025 6:31 AM (UTC-5 horas)	31/12/2025 9:34 AM (UTC-5 horas)	Published	2	<a href="#">Ver</a>	<a href="#">Detalle</a>

### Información general

Identificador Único de la Modificación **CO1.CTRMOD.21465923**

ID del contrato en SECOP **CO1.PCCNTR.8679751**

Estado **Publicado**

Tipo **Modificar el contrato**

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha **31/12/2025 9:34:03 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)**

Justificación de la modificación **Se solicita prórroga del contrato con el fin de cumplir con el objeto contractual**

### Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
GCCON-F-069Anexodemodificacion (5).docx	GCCON-F-069Anexodemodificacion (5).docx	<a href="#">(detalle)</a>
Solicitud Prorroga Sena CTCM.pdf	Solicitud Prorroga Sena CTCM.pdf	<a href="#">(detalle)</a>
InformeMomnetive y Prorroga.pdf	InformeMomnetive y Prorroga.pdf	<a href="#">(detalle)</a>

### Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal



### Información general

Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD.21718848  
ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8679751  
Estado: Publicado  
Tipo: Modificar el contrato  
¿Requiere reconocimiento del proveedor?   
Estado de la fecha: 26/01/2026 10:51:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Justificación de la modificación: Prorrogar el plazo del contrato hasta el 15 de febrero de 2026

#### Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo
Informe_CO1PCCNTR8679751_Momentive_ENERO2026_actualizado.pdf	Informe_CO1PCCNTR8679751_Momentive_ENERO2026_actualizado.pdf
modificatorio 2.pdf	modificatorio 2.pdf

### Detalles de la modificación

#### Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

⚠ El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 46 hasta 66

Información general

Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD.21909270  
ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8679751  
Estado: Publicado  
Tipo: Modificar el contrato  
¿Requiere reconocimiento del proveedor?   
Estado de la fecha: 14/02/2026 7:23:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)  
Justificación de la modificación: Prórroga n°3 solicitada por el contratista hasta el 20 de febrero de 2026

#### Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Informe de supervisión 3.pdf	Informe de supervisión 3.pdf	<a href="#">(detalle)</a>
MODIFICATORIO 3 C8679751.pdf	MODIFICATORIO 3 C8679751.pdf	<a href="#">(detalle)</a>
solicitud contratista y soportes.pdf	solicitud contratista y soportes.pdf	<a href="#">(detalle)</a>

#### Detalles de la modificación

##### Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

⚠ El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 15/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta

## Anexo 12. Oferta económica

**FORMATO  
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Proceso de Contratación No. MC-DC-CTCM-039-2025

**Yo: HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S** manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **Diecisiete millones setecientos cuarenta mil quinientos cuarenta pesos M/cte. \$17.740.540**, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor obedece a en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	Solución estándar comercializada y certificada, diseñada específicamente para la ejecución de ensayos de durabilidad en agregados pétreos.	GALÓN	2	\$ 463.865,55	19%	\$ 88.134,45	\$ 552.000,00	\$ 1.104.000,00
2	Sulfato de Sodio (Anhidro, grado UPS)	KG	25	\$ 13.445,38	19%	\$ 2.554,62	\$ 16.000,00	\$ 400.000,00
3	Sulfato de Magnesio (Anhidro, grado UPS)	KG	25	\$ 12.605,04	19%	\$ 2.394,96	\$ 15.000,00	\$ 375.000,00
4	Elemento químico sólido que se utiliza en estado fundido para la elaboración de cápsulas y recubrimientos de especimenes de concreto	KG	12,5	\$ 28.571,43	19%	\$ 5.428,57	\$ 34.000,00	\$ 425.000,00
5	Kerosene (densidad de 0.79 a 0.84 g/cm3)	GALÓN	4	\$ 84.033,61	19%	\$ 15.966,39	\$ 100.000,00	\$ 400.000,00
6	Reactivo colorimétrico de alta pureza (≥ 98.5%), utilizado en la determinación de finos y arcillas presentes en agregados y suelos	G	125	\$ 4.621,85	19%	\$ 878,15	\$ 5.500,00	\$ 687.500,00
7	Vaselina	LIBRA	3	\$ 44.537,82	19%	\$ 8.462,18	\$ 53.000,00	\$ 159.000,00
8	Cloruro de Zinc (densidad entre 2.0 g/cm3 hasta 2.40 g/cm3 puede ser líquido o en polvo)	GALÓN	3	\$ 90.756,30	19%	\$ 17.243,70	\$ 108.000,00	\$ 324.000,00
9	Soda cáustica (anhidro, grado USP)	KG	25	\$ 34.453,78	19%	\$ 6.546,22	\$ 41.000,00	\$ 1.025.000,00
10	Sal inorgánica cristalina, soluble en agua, utilizada como reactivo analítico en determinaciones químicas de laboratorio.	KG	15	\$ 93.277,31	19%	\$ 17.722,69	\$ 111.000,00	\$ 1.665.000,00
12	Arena de Sílice	KG	45,36	\$ 98.319,33	19%	\$ 18.680,67	\$ 117.000,00	\$ 5.307.120,00
13	Arena de Ottawa	KG	45,36	\$ 81.512,61	19%	\$ 15.487,39	\$ 97.000,00	\$ 4.399.920,00
14	Papel Filtro Whatman N° 2	CAJA	1	\$ 356.302,52	19%	\$ 67.697,48	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
15	Tiras de pH o papel tornasol	UNIDAD	3	\$ 96.638,66	19%	\$ 18.361,34	\$ 115.000,00	\$ 345.000,00
16	Agua destilada	GARRAFA	3	\$ 168.067,23	19%	\$ 31.932,77	\$ 200.000,00	\$ 600.000,00
17	Cal VIVA	KG	50	\$ 1.680,67	19%	\$ 319,33	\$ 2.000,00	\$ 100.000,00

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica		BASE IVA 19%	\$ 14.908.016,81
Verifique la cantidad de ITEMS de la propuesta a presentar o agregue o elimine las filas que sean necesarias, verifique la numeración de los ITEMS.		BASE IVA 8%	\$ -
Diligencie el nombre del elemento o servicio, la descripción del bien o servicio a ofrecer, la marca y/o fabricante de acuerdo con lo solicitado por la entidad. Ver invitación pública.		BASE IVA 5%	\$ -
Diligencie la unidad de medida del bien o servicio a ofrecer, como se enuncia en la invitación pública de contratación, de acuerdo con lo solicitado por la entidad.		EXENTO	\$ -
Ingrese las cantidades de los bienes o servicios a ofrecer, como se enuncia en la invitación pública de contratación, de acuerdo con lo solicitado por la entidad.		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 14.908.016,81</b>
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los items a ofrecer, se permiten hasta 2 decimales.		IVA 19%	\$ 2.832.523,19
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los items. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	Tarifas de IVA	8%	\$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se auto completará. Máx. 2 decimales.		5%	\$ -
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.		0%	\$ -
		<b>VALOR TOTAL DE LA OFERTA</b>	<b>\$ 17.740.540,00</b>

**Declaración sobre la información registrada en el formato.**

La información registrada en el presente formato coincide con el valor de la oferta presentada en SECOP II de acuerdo con lo solicitado por la entidad.  
 Las cantidades de elementos y/o servicios ofrecidos, así como los valores indicados en el formato se verificaron para evitar rechazos por correcciones aritméticas que realice la entidad en la evaluación económica de esta oferta.  
 Las tarifas de IVA aplicadas a cada elemento ofertado se verificaron y corresponden con la clasificación tributaria vigente a la fecha de presentación de la presente oferta económica.

**Nota: la descripción del bien y/o servicio es coherente con las especificaciones establecidas en los Estudio Previo**

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA podrá efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar.

Firma: 

Nombre y razón social del proponente:

SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S

Nit:

901.247.723-6

Nombre del representante legal:

HECTOR JAVIER ESPINDOLA ROMERO

C.C. N°:

80.219.891

Dirección y teléfono:

Carrera 31A # 25B-30 – Barrio Gran América - 3134700671

Ciudad: BOGOTÁ

**Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes**

**SERVICIOS Y SUMINISTROS****MOMENTO COLOMBIA S.A.S**

NIT: 901.247.723 - 6

Responsable de IVA

Tel: 3134700671 - Calle 75 A No. 24 - 28 P 1

momentivecolombia@gmail.com

Bogotá D.C. - Colombia

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**

No. FE 131

Factura Electrónica FE 86 al 1000

Autorización No 18764090104806 de Marzo

07/2025 Vigencia Resolución 18 Meses

Nombre : **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA**

Nit ó Ced. : 899999034

Dirección : BOGOTA

Ciudad : BOGOTA DC

Teléfono : 5960100

Fecha Factura: : 19/03/2026 16:37:10


Vencimiento : 19/04/2026

Forma Pago: : CRÉDITO

REF.	CONCEPTO	CANT.	VR.UNIT.	SUBTOTAL	%	I.V.A	VR. TOTAL
QUIMICOS	QUIMICOS	2.00	552,000.00	927,731.09	19.00%	176,268.91	1,104,000.00
	Solución stock ""Humboldt""Solución estándar comercializada y certificada, diseñada específicamente para la ejecución de ensayos de durabilidad en agregados pétreos.						
QUIMICOS	QUIMICOS	25.00	16,000.00	336,134.45	19.00%	63,865.55	400,000.00
	Sulfato de Sodio (Anhidro, grado UPS)Reactivo químico sólido de alta pureza (grado UPS), utilizado como agente agresivo en pruebas de durabilidad de materiales de construcción						
QUIMICOS	QUIMICOS	25.00	15,000.00	315,126.05	19.00%	59,873.95	375,000.00
	Sulfato de Magnesio (Anhidro, grado UPS)Reactivo químico sólido de pureza controlada, utilizado como alternativa al sulfato de sodio en ensayos de durabilidad de agregados.						
QUIMICOS	QUIMICOS	12.50	34,000.00	357,142.86	19.00%	67,857.14	425,000.00
	AzufreElemento químico sólido que se utiliza en estado fundido para la elaboración de cápsulas y recubrimientos de especímenes de concreto						
QUIMICOS	QUIMICOS	4.00	100,000.00	336,134.45	19.00%	63,865.55	400,000.00
	Kerosene (densidad de 0.79 a 0.84 g/cm3)Hidrocarburo líquido, inflamable, con densidad controlada dentro del rango 0.79 a 0.84 g/cm³, utilizado en aplicaciones de laboratorio de suelos y asfaltos.						
QUIMICOS	QUIMICOS	125.00	5,500.00	577,731.09	19.00%	109,768.91	687,500.00
	Azul de Metileno (pureza igual o superior al 98.5%)Reactivo colorimétrico de alta pureza (≥ 98.5%), utilizado en la determinación de finos y arcillas presentes en agregados y suelos						
QUIMICOS	QUIMICOS	3.00	53,000.00	133,613.45	19.00%	25,386.55	159,000.00
	VaselinaSustancia semisólida, incolora y de consistencia untuosa, utilizada en aplicaciones de recubrimiento y lubricación de moldes y equipos.						
QUIMICOS	QUIMICOS	3.00	108,000.00	272,268.91	19.00%	51,731.09	324,000.00
	Cloruro de Zinc (densidad entre 2.0 g/cm3 hasta 2,40 g/cm3 puede ser líquido o en polvo) Sal inorgánica de densidad comprendida entre 2.0 g/cm³ y 2.40 g/cm³, comercializada en estado sólido o líquido, grado analítico.						
QUIMICOS	QUIMICOS	25.00	41,000.00	861,344.54	19.00%	163,655.46	1,025,000.00
	Soda cáustica (anhidro, grado USP)Hidróxido de sodio en estado sólido, altamente higroscópico y de pureza grado USP.						
QUIMICOS	QUIMICOS	15.00	111,000.00	1,399,159.66	19.00%	265,840.34	1,665,000.00
	Cloruro de BarioSal inorgánica cristalina, soluble en agua, utilizada como reactivo analítico en determinaciones químicas de laboratorio.						
QUIMICOS	QUIMICOS	45.36	117,000.00	4,459,764.71	19.00%	847,355.29	5,307,120.00
	Arena de SíliceMaterial granular estandarizado de alta pureza en sílice, con granulometría controlada para aplicaciones de laboratorio.						

QUIMICOS	QUIMICOS	45.36	97,000.00	3,697,411.76	19.00%	702,508.24	4,399,920.00
Arena de OttawaArena estandarizada, certificada bajo la norma ASTM C778, con granulometría y composición controladas.							
QUIMICOS	QUIMICOS	1.00	424,000.00	356,302.52	19.00%	67,697.48	424,000.00
Papel Filtro Whatman N° 2Papel de celulosa de grado analítico, con porosidad media, usado en procedimientos de filtración en laboratorio.							
QUIMICOS	QUIMICOS	3.00	115,000.00	289,915.97	19.00%	55,084.03	345,000.00
Tiras de pH o papel tornasolIndicadores colorimétricos de papel impregnado con reactivos sensibles a la acidez o alcalinidad.							
QUIMICOS	QUIMICOS	3.00	200,000.00	504,201.68	19.00%	95,798.32	600,000.00
Agua destiladaAgua purificada mediante destilación, libre de impurezas, sales minerales y contaminantes.							
QUIMICOS	QUIMICOS	50.00	2,000.00	84,033.61	19.00%	15,966.39	100,000.00
Cal VIVAMaterial inorgánico en forma de óxido o hidróxido de calcio, de amplio uso en la construcción y procesos de laboratorio.							

		<b>Subtotal</b>	14,908,016.80
		<b>IVA</b>	2,832,523.20
		- Rete-IVA	0.00
		- Retefuente	0.00
		- Rete- ICA	0.00
SON: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE00		<b>TOTAL A PAGAR \$</b>	<b>17,740,540.00</b>

	<p>OBSERVACIONES:  #S36-02-00-011,  CO1.PCCNTR.8679751,  jcespitiad@sena.edu.co#\$</p>	<p>Contrato:  correo:</p>	<p>La presente factura de venta tiene carácter de título valor, según artículos 621,772 y 774 del Código de Comercio (Artículo 2 ley 1231 de 2008) en caso de mora causara el interés mensual máximo legal autorizado por la ley.</p>
--	--	-------------------------------	---

ebb76ddefb59e47c052c1f103d4c93e96bbd5ff8974cfa314d8e1abea4ac39e53fa747ec0caf4a5e0b2f526a38557b64

2026-03-19T21:36:12.287Z





11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
2	5	141	260199	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO NOMBRE SULFATO DE SODIO	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SULFATO DE SODIO (ANHIDRO, GRADO UPS)REACTIVO QUÍMICO SÓLIDO DE ALTA PUREZA (GRADO UPS), UTILIZADO COMO AGENTE AGRESIVO EN PRUEBAS DE DURABILIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	KILO	25,00	\$ 13.445,38	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 336.134,50
3	5	141	287357	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE SULFATO DE MAGNESIO	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SULFATO DE MAGNESIO (ANHIDRO, GRADO UPS)REACTIVO QUÍMICO SÓLIDO DE PUREZA CONTROLADA, UTILIZADO COMO ALTERNATIVA AL SULFATO DE SODIO EN ENSAYOS DE DURABILIDAD DE AGREGADOS.	UNIDAD	25,00	\$ 12.605,04	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 315.126,00
6	5	141	231579	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE AZUL DE METILENO	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AZUL DE METILENO (PUREZA IGUAL O SUPERIOR AL 98.5%)REACTIVO COLORIMÉTRICO DE ALTA PUREZA (= 98.5%), UTILIZADO EN LA DETERMINACIÓN DE FINOS Y ARCILLAS PRESENTES EN AGREGADOS Y SUELOS	UNIDAD	125,00	\$ 4.621,85	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 577.731,25



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
8	5	141	271863	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO NOMBRE CLORURO DE ZINC	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CLORURO DE ZINC (DENSIDAD ENTRE 2.0 G/CM3 HASTA 2,40 G/CM3 PUEDE SER LÍQUIDO O EN POLVO) SAL INORGÁNICA DE DENSIDAD COMPRENDIDA ENTRE 2.0 G/CM³ Y 2.40 G/CM³, COMERCIALIZADA EN ESTADO SÓLIDO O LÍQUIDO,	KILO	3,00	\$ 90.756,30	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 272.268,90
10	5	141	276768	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE BARIO CLORURO	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CLORURO DE BARIO SAL INORGÁNICA CRISTALINA, SOLUBLE EN AGUA, UTILIZADA COMO REACTIVO ANALÍTICO EN DETERMINACIONES QUÍMICAS DE LABORATORIO.	UNIDAD	15,00	\$ 93.277,31	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.399.159,65
11	5	141	282831	SUMINISTROS PARA LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA SACO MATERIAL N.A. NOMBRE ARENA SILICE	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARENA DE SÍLICE MATERIAL GRANULAR ESTANDARIZADO DE ALTA PUREZA EN SÍLICE, CON GRANULOMETRÍA CONTROLADA PARA APLICACIONES DE LABORATORIO.	SACO	45,36	\$ 98.319,33	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.459.764,81



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
12	5	141	269714	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION BOLSA X 5 KG UNIDAD DE MEDIDA BOLSA NOMBRE ARENA DE OTAGUA	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:ARENA DE OTAWA ARENA ESTANDARIZADA, CERTIFICADA BAJO LA NORMA ASTM C778, CON GRANULOMETRÍA Y COMPOSICIÓN CONTROLADAS.	BOLSA	45,36	\$ 81.512,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.697.411,99
13	5	141	251591	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE PAPEL FILTRO	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:PAPEL FILTRO WHATMAN N° 2 PAPEL DE CELULOSA DE GRADO ANALÍTICO, CON POROSIDAD MEDIA, USADO EN PROCEDIMIENTOS DE FILTRACIÓN EN LABORATORIO.	UNIDAD	1,00	\$ 356.302,52	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 356.302,52
14	5	141	258907	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA CAJA NOMBRE TIRAS INDICADORAS DE PH	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:TIRAS DE PH O PAPEL TORNASOLI INDICADORES COLORIMÉTRICOS DE PAPEL IMPREGNADO CON REACTIVOS SENSIBLES A LA ACIDEZ O ALCALINIDAD.	CAJA	3,00	\$ 96.638,66	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 289.915,98



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
15	5	141	272194	REACTIVOS Y QUIMICOS DE LABORATORIO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD NOMBRE AGUA DESTILADA	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AGUA DESTILADA AGUA PURIFICADA MEDIANTE DESTILACIÓN, LIBRE DE IMPUREZAS, SALES MINERALES Y CONTAMINANTES.	UNIDAD	3,00	\$ 168.067,23	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 504.201,69
													Total Grupo	\$ 12.208.017,29	
5	5	140	305644	COMBUSTIBLE >>COMBUSTIBLE;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;ESPECIFICACION=KEROSENE;V OLUMEN=N.A.;	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:KEROSENE (DENSIDAD DE 0.79 A 0.84 G/CM3)HIDROCARBURO LÍQUIDO, INFLAMABLE, CON DENSIDAD CONTROLADA DENTRO DEL RANGO 0.79 A 0.84G/CM³, UTILIZADO EN APLICACIONES DE LABORATORIO DE SUELOS Y ASFALTOS.	UNIDAD	4,00	\$ 84.033,61	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 336.134,44
													Total Grupo	\$ 336.134,44	
1	5	130	301328	ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION >>ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=GALON;CARACTERISTICA=PARA ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA;MATERIAL=N.A.;NOMBRE=SOLUCION DE	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SOLUCIÓN STOCK ""HUMBOLDT""SOLUCIÓN ESTÁNDAR COMERCIALIZADA Y CERIFICADA, DISEÑADA ESPECÍFICAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE ENSAYOS DE DURABILIDAD EN AGREGADOS PÉTREOS	GALON	2,00	\$ 463.865,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 927.731,10
													Total Grupo	\$ 927.731,10	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	110	233310	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CLASE N.A. NOMBRE AZUFRE	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:AZUFRE ELEMENTO QUÍMICO SÓLIDO QUE SE UTILIZA EN ESTADO FUNDIDO PARA LA ELABORACIÓN DE CÁPSULAS Y RECUBRIMIENTOS DE ESPECÍMENES DE CONCRETO	KILO	12,50	\$ 28.571,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 357.142,88
16	5	110	233100	ABONO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. NOMBRE CAL VIVA	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAL VIVA MATERIAL INORGÁNICO EN FORMA DE ÓXIDO O HIDRÓXIDO DE CALCIO, DE AMPLIO USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y PROCESOS DE LABORATORIO.	UNIDAD	50,00	\$ 1.680,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 84.033,50
													Total Grupo	\$ 441.176,38	
7	5	154	250597	IMPLEMENTOS PARA JOYERIA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA LIBRA CLASE VASELINA CARACTERISTICA INDUSTRIAL MATERIAL N.A.	CTO	CO1.PCCNTR.8679751	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VASELINA SUSTANCIA SEMISÓLIDA, INCOLORA Y DE CONSISTENCIA UNTUOSA, UTILIZADA EN APLICACIONES DE RECUBRIMIENTO Y LUBRICACIÓN DE MOLDES Y EQUIPOS.	LIBRA	3,00	\$ 44.537,82	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 133.613,46
													Total Grupo	\$ 133.613,46	



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
9	5	147	237318	DESINFECTANTE >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA KILO CARACTERISTICA SODA CAUSTICA		CTO	CO1.PCCNTR.8679751	MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:SODA CÁUSTICA (ANHIDRO, GRADO USP)H IDRÓXIDO DE SODIO EN ESTADO SÓLIDO, ALTAMENTE HIGROSCÓPICO Y DE PUREZA GRADO USP.	KILO	25,00	\$ 34.453,78	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 861.344,50
													Total Grupo	\$ 861.344,50	
SON: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DIECISIETE PESOS M/cte CON 17/100 CTVS															\$ 14.908.017,17

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ  
ALMACENISTA



11. SENA REG. BOGOTA DISTRITO CAPITAL C. de Costo: 920910 CTR DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADER

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO  
Transacción No. 169042 Fecha Movimiento 08/04/2026 12:26  
Fecha Ratificación 08/04/2026 12:26  
Estado. RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901247723	SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.

DESTINO	
02	ALMACEN DE CONSUMO
001 9209	BODEGA DE CONSUMO
53164745	DIANA PAOLA ZAQUE FERNANDEZ
	/ /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL -CDP NO: 7025 DE FECHA 2025-10-22;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 20/02/26; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8679751;

OBSERVACIÓN:

Adquirir materiales de formación, maquinaria y equipos especializados para el fortalecimiento de la formación en topografía, laboratorio de suelos, concretos y pavimentos del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				MARIA CAMILA ZEA CARVAJAL											
USUARIO RATIFICA :				MZEA											